



ANUNCIO de 24 de marzo de 2008 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2008081196)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 24 de marzo de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, PEDRO MARTÍN YELMO.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1408/07	ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES NIDO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
BA1453/07	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 141.13 LOTT	4.601,00
BA1525/07	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
BA1537/07	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍN	Art. 141.22 LOTT	1.001,00
BA1550/07	JUAN BERMEJO GARCÍA	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00
BA1563/07	KELIA MÁLAGA, S.L.	Art. 141.13 en relación con el art. 142.25 LOTT	400,00
BA1564/07	ALBEROS DE COMPACTACIÓN DE ALMENDRALEJO, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00
BA1574/07	GESPAPPEL, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
BA1579/07	SDAD. ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00
BA0003/08	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 140.7 LOTT	4.601,00
BA0004/08	JARDINERÍA DE EXTREMADURA, S.L.	Art. 140.7 LOTT	4.601,00



BA0006/08	JUAN JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ	Art. 140.7 LOTT	4.601,00
BA0021/08	ANTONIO FERNÁNDEZ MESA DELGADO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00
BA0026/08	BOGAS MUEBLES, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.500,00
CC0273/07	RICARDO MURILLO PALLERO	Art. 142.8 LOTT	4.601,00
CC0307/07	TRANSPORTES SANTIAGO RODRÍGUEZ GELO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
CC0324/07	FÉLIX MAGRO, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00
CC0355/07	ISOLUX WAT, S.A.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00
CC0390/07	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES CACEREÑAS, S.L.	Art. 142.4 LOTT	301,00

• • •

ANUNCIO de 24 de marzo de 2008 sobre notificación de requerimiento de inspección en materia de transportes. (2008081197)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de requerimiento de inspección en materia de transportes que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede al a publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que aporte la documentación solicitada.

La presentación de dicha documentación podrá hacerse en el Registro General de la Consejería de Fomento en Mérida (Paseo de Roma, s/n., 06800), en cualquiera de sus Registros Auxiliares, en las oficinas de Respuesta Personalizada, Centros de Atención Administrativa o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.

Mérida, a 24 de marzo de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, PEDRO MARTÍN YELMO.